



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000272-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a modernizar la estación de autobuses de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000272, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a modernizar la estación de autobuses de Soria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medioambiente:

ANTECEDENTES

La estación de autobuses de Soria construida en 1985 inició su actividad el 17 de marzo de 1986, de titularidad autonómica y con gestión en régimen de concesión.

La estación de autobuses de Soria se encuentra en un profundo estado de deterioro, obsoleta y con grandes deficiencias especialmente en cuanto a su accesibilidad.

La estación es la primera imagen de la ciudad que reciben los pasajeros, tradicionalmente turistas, que visitan por primera vez la ciudad y, desde luego, esta imagen no se corresponde con la realidad de una ciudad con un importantísimo



patrimonio monumental, cultural, turístico, medioambiental, comercial y prestador de servicios para toda la provincia.

Así mismo, los viajeros de la provincia que acuden a la capital desde el medio rural por cuestiones médicas, administrativas o comerciales y que en muchos casos han de pasar importantes tiempos de espera se encuentran con unas instalaciones que carecen por completo de las mínimas condiciones.

La estación de autobuses de Soria lleva años necesitando una remodelación y profunda reforma de sus instalaciones así como solucionar sus problemas de accesibilidad.

Del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León que planteó la Junta hace unos años, en nada benefició a la Estación de Soria.

Soria necesita una infraestructura acorde a nuestros tiempos, capaz de prestar el servicio con la debida calidad en sus instalaciones así como potenciar la economía local, dinamizar el espacio, ampliar y mejorar la zona comercial, cultural y de ocio.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar de manera inminente las obras necesarias de remodelación y modernización de la estación de autobuses de Soria".

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández